

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

322 *Resolución de 3 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Torrijo del Campo (Teruel), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, con carácter de personal laboral fijo y en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal:

Una plaza de Auxiliar Biblioteca (jornada parcial), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Vigilante Residencia Tercera Edad, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Limpiador/a Edificios Municipales, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Limpiador/a Residencia Tercera Edad, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Limpiador/a fijo/a-discontinua Residencia Tercera Edad, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», en la Sede Electrónica y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Torrijo del Campo, en la forma prevista en las propias bases.

Torrijo del Campo, 3 de enero de 2023.—El Alcalde, Ricardo Plumed Malo.